



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO. 05266-31-10-002-2021-00437-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Primero de abril de dos mil veintidós

Se ACCEDE a lo solicitado por el profesional del derecho que representa a la señora TATIANA YEPES DELGADO, en memorial que data del 25 de marzo de 2022; en consecuencia, se requiere al señor ANDRÉS FELIPE URIBE UPEGUI, para que informe los correos electrónicos donde sus progenitores pueden ser contactados, en caso de que el Despacho así lo decrete en el periodo probatorio.

Queda a cargo de la demandante el enteramiento de esta providencia al señor URIBE UPEGUI.

NOTIFIQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N°35 Fijado hoy, 04/04/2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
Secretaría

(m)